

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
UPNECH/LP/005/2020

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 17 de junio del año 2020, se reúnen en la sala de Juntas de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, ubicada en la calle Ahuehuate No.717, Col. Magisterial Universidad de esta Ciudad, encontrándose presente el Mtro. Fernando Soto Molina, Presidente del Comité; el C.P. Pablo Granados Loera, en su calidad de Órgano Interno de Control de la UPNECH, observador, el Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, Lic. Jorge Domínguez Cordero, Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, Ing. Andrés Contreras Hernández Vocales del Comité.

Acto seguido, se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación pública presencial número **UPNECH/LP/005/2020** relativa a la **ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS** solicitado por la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, haciendo constar que **NO** se encuentran presentes **PROVEEDORES** en Junta respectiva, sin embargo se anexa impresión de documento enviado por correo electrónico a la dirección [hontiveros@upnech.edu.mx](mailto:hontiveros@upnech.edu.mx), recibido en fecha 17 de junio del 2020, emitido por la Ing. Arturo Eduardo Macías Campos de la compañía COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V. el cual se pone a la vista de los licitantes presentes y se da lectura en el orden en que fueron realizadas las preguntas.

El Lic. Héctor Ontiveros Ríos da respuesta a las preguntas:

**GENERAL.-** En el punto 111.-INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN, B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES, se debe presentar dentro del sobre técnico el Registro de Padrón de Proveedores y vigente?

RESPUESTA: Si dentro del sobre original y copia, así como vigente.

**GENERAL.-** En el punto V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA a) PROPUESTA TÉCNICA, numeral 14 Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2020(No son válidos el formato de solicitud o el recibo de pago), se refiere a que se debe presentar dicho certificado en original de manera independiente a lo solicitado en bases?

RESPUESTA: No, Solo el certificado que se encuentra dentro del sobre de la propuesta técnica.

**GENERAL.-** Algunos fabricantes de computo en sus fichas técnicas más explícitas, se obtienen solamente en idioma inglés, nos aceptan presentarlo también de esta manera?

RESPUESTA: Si, se aclara que podrán exhibir en el idioma inglés o español.

*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".*

**GENERAL.-** Solicitamos que en caso de que en la junta de aclaraciones se modifiquen los requisitos diversos que se solicitan en bases de manera sustancial, puedan ser omitidos o bien, sean modificadas las fechas de presentación de apertura así como la entrega, ya que los fabricantes de computo están laborando de manera HOME OFFICE se retrasan los tiempos para dar cumplimiento total a los requisitos solicitados, se acepta? Gracias

RESPUESTA: No, Lo referente a la fecha programada de apertura de los propuestas técnicas y económicas no se puede modificar, por lo que hace a los efectos de entrega se podrá realizar el resguardo por parte del proveedor y a solicitud de la Universidad la entrega de dicho equipo, mismo que se asentará en el contrato del licitante adjudicado.

**GENERAL.-** Será posible él nos puedan proporcionar el anexo técnico y económico en versión Word editable para su llenado correcto?

RESPUESTA: Sí, misma que se hará llegar al correo electrónico en el cual fueron enviadas las preguntas y aclaraciones por parte de COMPUTACIÓN INTEGRAL BYTE S.A. DE C.V., y en caso de que algún proveedor diverso las requiera deberá solicitarlo por vía correo electrónico al correo [hontiveros@upnech.edu.mx](mailto:hontiveros@upnech.edu.mx).

**GENERAL.-** en caso de tener la posibilidad de entregar los equipos antes de la firma de contrato, se nos acepta la Exclusión de presentar fianza de obligación de cumplimiento?

RESPUESTA: No. Deberá apegarse a las bases.

**PARTIDA 1.-** ¿El chipset solicitado en bases, se puede ofertar el que viene integrado en equipos de novena generación?


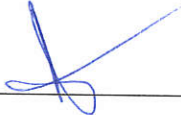
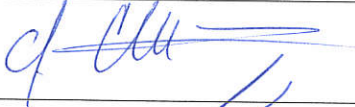


RESPUESTA: Si, siempre y cuando sea el modelo y velocidad solicitada.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión, lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.



*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

MTRO. FERNANDO SOTO MOLINA PRESIDENTE.	
LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS VOCAL I.	
C.P. HÉCTOR OSBALDO DOMINGUEZ ORDUÑO OBSERVADOR	
LIC. ANA CLAUDIA LOPEZ DE LARA CHAVEZ VOCAL	
LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO VOCAL	
ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNANDEZ VOCAL	
C.P. PABLO GRANADOS LOERA ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UPNECH	

*"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".*